

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26795** *ANDALUCÍA LEVANTE PROPERTY, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000044/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Sánchez Martínez, contra la empresa Andalucía Levante Property, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 22.055,51 euros de principal, más 3.300,00 euros para intereses y 3.300,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 31 de julio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090062300-1